



El futuro
es de todos

Mininterior

OFI19-00011807

Bogotá D.C. viernes, 22 de marzo de 2019

ANONIMO

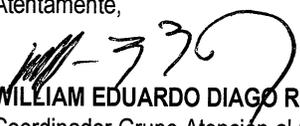
Asunto Queja en Contra del Señor IGNACIO RODRIGUEZ NEIRA

De manera atenta le informamos que el Señor IGNACIO RODRIGUEZ NEIRA **NO** es funcionario ni contratista de la Unidad Nacional de Protección y tampoco hace parte del programa de protección de la UNP.

En esa medida, será La Fiscalía General de la Nación la competente para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito. Por lo anterior le sugerimos comunicarse con dicha entidad, ya que la Unidad Nacional de Protección - UNP NO es la responsable para dar respuesta de fondo a su solicitud.

Finalmente aprovecho la oportunidad para reiterar mi irrestricta voluntad de servicio y renovar mis consideraciones de respeto.

Atentamente,


WILLIAM EDUARDO DIAGO RIVERA
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano
EXT19-00028716

	NOMBRE	firma	Fecha
Proyectó	Elvira Isabel Osorio Sanchez		22/03/2019
Revisó	William Eduardo Diago Rivera		22/03/2019
Aprobó	William Eduardo Diago Rivera		22/03/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-05 V3